

El Día de Palencia

Agencias, esquelas y comunicados según tarifa del periódico

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Es riban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas

Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 15

Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 18 de Febrero de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.720

DEL MOMENTO

Para verdades el tiempo

Para verdades el tiempo, dice un antiguo aforismo que copia, para titular uno de sus bellísimos romances, el inmortal Zorrilla.

Y no hay nada más exacto. Toda mentira, por escondida y disimulada que esté, resulta, al fin, descubierta por el transcurso de los días. Dicen que la pátina del tiempo acostumbra a velar los objetos, pero es más lo que el tiempo desnuda que lo que el tiempo viste. Los secretos más ocultos, aquellos que lo fueron para toda una generación, no lo son, en la mayor parte de las ocasiones, para las generaciones sucesivas. Como arrancan los años y los meses las hojas de los árboles, arrancan también, de los secretos de la existencia, los antifaces con que se cubren.

Hace poquitos días que un cablegrama de Nueva-York nos daba cuenta de que, por un suceso verdaderamente casual, acababa de ser descubierto el autor de un asesinato cometido hace veinte años en la calle de Tudescos de la Corte.

Para Dios, que es eterno, la justicia nunca es tardía. Veinte años son para nosotros un larguísimo período de tiempo, pero veinte años para la eternidad es muchísimo menos que un segundo, porque un segundo, por brevisimo que sea, es una porción de tiempo, y la eternidad no es tiempo ninguno.

No confiamos nunca, por lo tanto, en la esponja de los años, porque es esta una esponja tan singular, que en vez de borrar descubre, mejor dicho, araña, rasca; quita quizás los caracteres de la superficie pero pone al descubierto la entraña de las cosas.

No debe importarnos nunca que las circunstancias acumulen a veces sobre nosotros acusaciones injustas, porque la injusticia se parece a los caracteres que se escriben en el exterior de los objetos y que el tiempo borra; la justicia, por el contrario, se halla en el fondo del ser, y por debajo de la corteza, y aparece siempre cuando la corteza ha sido arañada y se borraron las letras impresas en ella. De igual manera, o de recíproca manera, no debemos fiarnos de que las circunstancias nos atribuyan virtudes de que carecemos, porque un día u otro, como le ha pasado al asesino recientemente descubierto, la corteza será rasgada y nuestra torpeza será puesta al descubierto.

Como dicen los indios, no es menes-

ter que nos esforcemos en destruir a nuestros enemigos y difamadores: basta que nos sentemos a la puerta de nuestra tienda y esperemos a que el tiempo haga pasar su cadáver por delante de nosotros.

Todas las verdades que la sociedad y los hombres no quieren escuchar hoy de nuestros labios, tendrán que escucharlas mañana, aunque no quieran, de los labios ajados y mustios del tiempo.

La voz del tiempo se hace oír de todos, de sabios y de ignorantes, de ricos y de pobres, de súbditos y de gobernantes. Es precisamente la voz del tiempo la que se va imprimiendo en ese libro tan sabio que se llama la «experiencia».

Es el tiempo el único que sabe decir con acento de indiscutible verdad donde se halla el valor y donde se halla el miedo, donde está la fortaleza y donde la debilidad, donde la ciencia y donde la ignorancia, donde la virtud y donde el vicio.

Si somos amantes de la verdad, tendremos que serlo también de la voz del tiempo, que es la que la predica con más asiduidad.

FERNANDO

En el Comedor Escolar

Una respetable y noble señora, a quien se considera muy unida nuestra Institución Escolar, por vínculos de gratitud, una vez más obsequiará mañana con una comida extraordinaria a los niños del «Comedor Escolar».

Con asistencia tan generosa, es como puede proseguir esta obra su hermoso camino de caridad y educación.

Vino de cosechero

Se vende superior, a 50 céntimos litro. Calle de los Pastores, núm. 20.

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas. Contadores eléctricos. Materiales eléctricos. Aparatos eléctricos. Acumuladores eléctricos. Lámparas eléctricas.

PRECIOS DE FÁBRICA Seguridad y economía Despacho y taller eléctrico: Mayor Pral., núm. 7.—Palencia

Velada teatral

Señoritas cooperadoras de las Misiones

Socorrer al prójimo en sus necesidades a impulso del amor paterno, que es hijo del amor a Dios, es practicar la caridad, aquella virtud hermosa, que el mundo no conoció hasta que Jesucristo la trajo de los cielos a la tierra; la enseñó a los suyos como mandamiento nuevo, y la estableció como señal característica de sus discípulos.

Hermoso es aliviar las necesidades del cuerpo, hasta el punto de que Nuestro Señor Jesucristo nos dice, que un vaso de agua dado en su nombre, no quedará sin recompensa.

Pero es aún más hermoso atender a las necesidades del alma; procurar los bienes del espíritu.

Muchos padecen hambre de pan para la vida de su cuerpo; pero muchos más padecen el hambre de la verdad y del bien.

Si, con esa hambre son muchos los hambrientos, pero los más necesitados son los infieles, aquellos a quienes no ha llegado todavía la luz del Evangelio, que es la doctrina, que necesitan para su espíritu; y el maestro que ha de enseñarla es solo el misionero.

Por eso, enseñar al infiel esa doctrina es contribuir a que otro se la enseñe, es practicar la caridad en alto grado.

Así la practican las señoritas cooperadoras de las misiones organizando una hermosa velada en el Teatro Principal, para el día 21 del corriente a las siete de la tarde, con el fin de allegar recursos para las Misiones.

Dará solemnidad a este acto la presencia del ilustrísimo señor Obispo y demás Autoridades, que han prometido asistir; y esperan que la caridad nunca desmentida del pueblo de Palencia, hará que no quede vacía ninguna localidad.

Las señoritas cooperadoras que en todo han encontrado el apoyo más decidido, dan por ello las gracias más expresivas.

Observaciones aeronáuticas

El color de las ciudades

Los aeronautas que han hecho numerosas ascensiones, han podido observar que cada ciudad tiene un color y un aspecto especiales. Unas localidades son azules, otras rosadas, otras grises, otras verdes, otras amarillentas, etcétera. En algunas, los colores se hallan admirablemente combinados y otras ofrecen contrastes pintorescos.

He aquí las observaciones de los aeronautas de las principales ciudades del mundo.

El color de París es amarillo; pero de amarillo sucio y monótono, dividido y frotado por la espléndida cinta que forma el Sena.

El de Londres es azul en el centro, y a medida que se va con la mirada hacia la periferia, se presenta gris obscuro y de nuevo azul pálido. En la City el azul es profundo.

El de Alemania es gris rosáceo, muy acentuado por la parte del Occidente. El de Rusia es gris obscuro, muy pronunciado y de aspecto triste, tenebroso y monótono.

En análogas condiciones se hallan Suecia, Noruega y Dinamarca. Italia tiene matices verdes y azules combinados, ofreciendo buenos contrastes.

España y Portugal presentan colores muy hermosos; son de un color claro blanquecino, con tintes azulados, amarillos y rosáceos, en los que ofrecen contrastes tan variados como pintorescos.

Nueva York es verde, de un verde brillante en estío y más obscuro en otoño. Los colores de África, Asia y Oceanía, son un conglomerado de muchos colores, predominando los tintes azules y verdes, sobre todo en las épocas de los calores.

¡Atención!

Se vende hoja de maíz, calidad inmejorable, a 2,50 pesetas arroba, en el almacén de Francisco Arranz, calle del Muro y Casado del Alisal. Venta menor, un fardo. Se convencerán que es superior, viéndolo.

CRONIQUELLA

El conde de Castilfalé quiere que los guardias y los serenos del Municipio sean muy finos en sus modales

Estoy de acuerdo con el alcalde de Palencia respecto a la organización de la Guardia municipal y Cuerpo de serenos en el sentido de robustecer su autoridad, porque es preciso reconocer que el público, generalmente, no les guardaba el debido respeto y que cuando intervenía uno de esos agentes en cualquier suceso había veces que se le «ovacionaba».

¿Se han enterado mis lectores del reciente banquete celebrado en Barcelona? A dicho acto fueron invitadas todas aquellas personas que tienen por apellido el nombre de algún animal y entre los comensales figuraban los señores Rusñol, Ciervo, Lobo, Conejo, Pescado, Cordero, León, Jato y Vaca.

Al final de la comida se acordó girar una visita a los animales enjaulados en el parque. El señor Conejo propuso que se diera libertad a aquellas pobres bestias cautivas. Rusñol, se adhirió a la idea y dijo que, en efecto, debían ser libertados aquellos irracionales, pues siempre se encontrarían algunos racionales dignos de ocupar las jaulas vacantes.

Si aquí en Palencia, se iniciara la idea de un banquete análogo contaríamos con una porción de «gansos» para la lista de comensales, jóvenes que suelen hacer el «ganso» en la vía pública con la consiguiente molestia para los pacíficos transeúntes.

Por eso, mejor dicho, para evitar espectáculos de tal índole, el conde de Castilfalé se ha decidido a reorganizar los cuerpos de la guardia y serenos municipales, a fin de que la vigilancia sea más completa y de que los «gansos» se corrijan y dejen de serlo, todo lo cual irá en beneficio de la cultura y educación públicas, pues si bien es cierto se han modificado bastante los costumbres, queda mucho que hacer en ese aspecto de la vida social y tengo la evidencia que el día en que el anteproyecto del competente funcionario señor Abarca se convierta en realidad no existirá ni un solo vecino que llame «guindilla» a un guardia municipal.

HERNANDO CUBILLO

Diputación provincial

Salto de agua

La Comisión provincial, en sesión de 14 del actual, acordó publicar una Circular en el «Boletín Oficial», cuyo extracto es el siguiente:

Se interesa a todos los dueños o concesionarios de saltos de agua existentes en la provincia que se destinen a la producción de energía eléctrica para usos industriales, que presenten en la Secretaría de la Diputación «relación jurada» de los mismos, en la cual han de expresar desde qué fecha se hallan funcionando y, además, lo que sigue:

1.º Población y término municipal donde radica el salto.

2.º Número de litros del caudal por minuto.

3.º Altura del salto. (Base tercera).

El plazo es el de quince días.

Se les recomienda también que se fijen asimismo en la ordenanza rectificada que publicó el «Boletín Oficial» de 2 de agosto pasado, y en virtud de la cual pueden pedir el concierto para el pago del arbitrio. (Base 7.ª)

La misma obligación, y en igual plazo, se impone a los alcaldes de la provincia, advirtiéndoles que, donde no existan tales saltos de agua con el destino indicado, han de remitir certificación negativa, y donde existan, han de expresar el nombre del dueño o del concesionario y punto de su residencia, indagándolo, sino les fue reconocido.

Aviso a los labradores

A los que estén interesados en la siembra de lentejas, se les facilitarán toda clase de las mismas en el «almacén de Andrés Morales», dándoseles instrucciones para el arranque y conservación de ellas.

Igualmente se facilita toda clase de residuos de legumbres y habas para pienso.

DE INTERESES AGRARIOS

Nuestra réplica a los harineros

El buen criterio de los lectores de EL DIA DE PALENCIA habrá seguramente salvado algunas de las no pocas erratas con que apareció nuestra réplica a la nota del presidente de los harineros de Castilla; pero como además de las erratas hubo trastrueque de líneas y omisión de una de las cuartillas—la relativa a la aclaración 2.ª en la composición que en la imprenta hicieron de nuestro artículo, nos vemos precisados a enmendar los yerros más importantes en que nos hicieron incurrir los chicos de la imprenta, publicando alguna de las cuartillas tal como se dieron a las linotipias, para dejar la verdad en su lugar.

Decía el presidente en la primera de las aclaraciones que «la Asamblea cerealista y la harinera nada tenían que ver; y que si en la 1.ª hubo algún fabricante del interior fué para votar en contra de la libertad del maíz».

Sostenemos nosotros que ambas asambleas tienen mucho parecido y que no solo son hermanas gemelas sino en parte idénticas; 1.º por sus asambleístas; 2.º por sus conclusiones.

La identidad parcial de asambleístas la demuestra el hecho de que los mismos harineros de Barcelona, Zaragoza, etc., que personalmente o representantes, asistieron a la cerealista, concurren a la de harineros.

La identidad parcial de conclusiones aparece en la conclusión 9.ª de la Asamblea de harineros donde embozadamente piden éstos con la cesación del régimen especial de abastos, la supresión de las tasas y de toda intervención en la distribución y venta de los productos agrícolas que descaudadamente solicitan los pseudo-cerealistas en las conclusiones 1.ª y 2.ª de éstos; ya que el actual régimen de abastos queda limitado a las tasas y a la intervención en la distribución y venta del maíz.

El cacareado voto del señor Morón por la comisión mixta de harineros y cerealistas de Zaragoza—¿ven cómo iban juntos?—en la Asamblea cerealista contra la 3.ª conclusión relativa al maíz, fué «para impedir el peligro de la suspicacia», dorándonos la pildora a los trigueros; y porque esta conclusión de la Asamblea cerealista en que solamente se pide la libertad maicera, estaba virtualmente incluida en la 1.ª conclusión del voto particular de los harineros de Zaragoza.

En la 2.ª aclaración da el presidente de los harineros la excusa que nadie le pide, sobre haberse ellos opuesto a la libertad maicera, incluso por medio de la Comisión mixta de los harineros de Zaragoza—representantes de los castellanos en dicha Asamblea cerealista—según confiesa la nota; y habiendo for-

mulado esta Comisión el voto particular antes dicho, en cuya conclusión 1.ª se pide con relación al comercio cerealista «libertad de comercio de todos los ramos que abarca el comercio, desapareciendo por tanto, el régimen de tasas y reparto», y siendo el maíz uno de los ramos que comprende el comercio de cereales y además el único que está sujeto a reparto, es evidente que los harineros de Valladolid, no solo no se opusieron en dicha Asamblea cerealista por boca de los aragoneses, sus representantes, a la libertad maicera, sino que la pidieron al abogar éstos por la de todos los ramos del comercio de cereales, en que se incluye el maíz.

Los mismos harineros y lectores rectificarían otras erratas como la de que las Juntas de Abastos no autorizarían el asunto del precio del pan, en vez del aumento del precio del pan, consiguiente al recargo de las precintas con el que nosotros decíamos haría un colosal negocio la industria harinera del litoral, en vez de la harinera en general, por ser aquella y no ésta por el encarecimiento de nuestras tarifas y mejor situación mercantil, la que podría exportar harinas a costa de nuevas reducciones en la tasa o precio remunerador del trigo nacional, sin compensación apreciable para la agricultura, cuya crisis sobrevendría una vez se encontrase atada de pies y manos a merced de los harineros sin las garantías de remuneración de las tasas mínimas y con el monopolio exclusivo de autorización y compra que anhelan los harineros, quienes llegan a pretender el amparo de las precintas no solo comprar con el dinero de los demás españoles ajenos al exceso de fábricas, cuantas a éstos convenga, para luego darse el gusto ellos de destruir la maquinaria de las mismas; sino también a convertir el cuerpo de Carabineros, pagado por toda la nación, en una Guardia civil al servicio de ellos según convenga a sus intereses, manejada más o menos por ellos mismos, pues los campeonos de la libre contratación del trigo nacional no contentos con que nadie pueda comprarlo más que ellos, aspiran a que ni un polvo de harina circule sin llevar el placet y marchamo de ellos, intervenido además por los Carabineros, «reservándose la Federación de harineros el régimen del sistema y su aplicación y administración», con lo que las malditas precintas, además de grilletes para muchos, serían el epitafio de la libre contratación y circulación de harinas y la hoja de parra que encubría mayores impurezas que las paradisíacas.

Victor MARTINEZ

Notas de Hacienda

Marcha de servicios

Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con el señor delegado de Hacienda, el cual nos dijo que en nombre de la Delegación y en el suyo propio, agradecía las manifestaciones de afecto que hacia el personal de la misma se hicieron resaltar en este diario el día de ayer; manifestaciones que han de servir al mencionado personal de estímulo para el cumplimiento de su deber.

El señor delegado, nos expuso, además, y ratificó que todos los servicios generales están al corriente, faltando aún los accidentales de poner al día, como sería el deseo de toda la Delegación; pero que no duda, dada la

labor extraordinaria que todo el personal se ha impuesto, de que el servicio quedará normalizado en breve tiempo, reduciendo en beneficio del interés público.

A los tenedores de Obligaciones

Se avisa a los señores tenedores de Obligaciones del Tesoro que las tengan depositadas en la Caja general de Depósitos, que deberán solicitar la conversión hasta el día 26 del actual ante el ordenador de Pagos de dicha Caja de Depósitos, haciendo manifestación expresa de la clase de Deuda consolidada que prefieren, advirtiéndoles que pasada dicha fecha de 26 del actual sin haber recibido el mencionado aviso, dichas obligaciones quedarán reembolsadas a metálico.

En Herrera de Pisuerga

(Carretera de Santander, Fábrica «La Ventosa») tiene establecido un GRAN ASERRADERO DE MADERAS el conocido industrial

Laudelino de la Sierra

serrando a TRES CÉNTIMOS pié de kilo; y como siempre, tiene grandes existencias de maderas de todas clases, así como puertas, ventanas y con especialidad en las mejores clases de entarimados y molduras.

También dispone de un surtido enorme en MADERAS para carreteros, vigas, airones y demás clases, en MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).

COMPRA DE TODA CLASE DE MADERAS

Pedid precios a dicho señor en cualquiera de ambos sitios.

De todas partes Información Nacional

VALLADOLID

Los estudiantes portugueses
Hoy, a las cinco de la tarde, llegó a esta ciudad la estudiantina de Coimbra, siendo recibida en la estación por todas las fuerzas vivas de la ciudad y los estudiantes de todos los centros con sus respectivas banderas de Facultad, a más de las dos Tunas Universitarias y las murgas de Medicina. Asistió también la banda de Isabel II. Al llegar el tren se prorrumpió en grandes vivas y aclamaciones a España y Portugal.

Luego en el Ayuntamiento se celebró una recepción cantando unos fados los portugueses, y el señor alcalde pronunció unas palabras de salutación que fueron muy aplaudidas. Los vivos se sucedían sin cesar.

Esta noche a las diez, se celebra una función de gala en Calderón, en honor de los estudiantes portugueses.

LEON

Nombramiento

El Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrid, ha nombrado hijo adoptivo al gobernador civil señor Del Río.

Jura de la Bandera

En el Cuartel del Cid se verificó esta mañana la jura de la bandera por los reclutas de cuota recientemente incorporados. Un ayudante leyó a los reclutas una calurosa alocución del coronel del regimiento de Burgos, señor Alvarez Leira.

Para conmemorar el acto, se ha considerado el día de hoy como festivo para la tropa.

VITORIA

Un descarrilamiento

A las 6,30 de la mañana ha descarrilado el tren 1.802, cuando marchaba por la vía de Lezama, saliendo fuera de los rieles la locomotora, el tender y varios vagones, no ocurriendo desgracias personales.

La reparación ha costado ocho horas, quedando después la vía expedita.

DOS HERMANAS

Robos escandalosos

Continúan los robos en esta población en forma ya escandalosa. Hacia cerca de un mes que los amigos de la ajeno descansaban; pero han vuelto a dar fe de vida. La otra noche penetraron en el domicilio del concejal de este Ayuntamiento don Fernando Baró; pero éste, a tiros, logró ahuyentarlos. El lunes, en pleno día, asaltaron un estanco y se llevaron la venta del día. El cajón del mostrador lo dejaron abandonado, y claro que vacío, en medio de la calle. Los robos de gallinas se suceden a diario. El vecindario está muy alarmado ante estos hechos, y la Guardia civil trabaja activamente para descubrir a las autores de estos robos.

BARCELONA

Incendio producido por una demente

Ayer tarde, los vecinos de la casa número 583 de la calle del Rosellón, observaron que de la puerta segunda del piso cuarto salía abundante humo y que nadie pedía auxilio.

Uno de los vecinos penetró por la

ventana, viendo cómo ardían todos los enseres de la habitación.

Abrió la puerta este vecino y entraron los demás, logrando apagar el fuego después de grandes esfuerzos.

La mayoría de los muebles y efectos quedaron reducidos a cenizas.

Apagado el fuego, los vecinos registraron la casa, encontrando en la galería, en una extraña actitud, a María Ferrer, de 38 años, la cual tiene perturbadas sus facultades mentales.

María, según ha podido comprobarse, fué la que produjo el fuego, pasando luego a la galería a contemplarlo.

Por orden del juzgado, fué conducida al Asilo del Parque, desde donde será trasladada a un manicomio.

SAN SEBASTIAN

Accidente fatal a consecuencia de la niebla

Comunican de Pasajes un sensible accidente.

Una joven llamada Joaquina Otola, de 21 años de edad, a causa de la niebla reinante cayó a un salto de agua de los «Molinos Vascos», pereciendo ahogada.

SEVILLA

A lo que conduce la embriaguez

Manuel Aceredo llegó a su casa embriagado y el reconvenirle su mujer Justa Ortega por ello, le emprendió a palos produciéndola gravísimas heridas.

Una hija del matrimonio, llamada Ana se encaró con su padre quien la produjo varios mordiscos.

SEGOVIA

Grave accidente de automóvil

El chauffeur Emilio Barroso, al servicio del director de la sucursal del Banco de España, había sacado esta mañana del garage un pequeño coche de sport, marca «Amilcar», de la propiedad de uno de los hijos del citado director, con objeto de limpiarle.

Realizada esta operación, el chauffeur de referencia, sin permiso del dueño del coche, invitó a algunos amigos a dar un paseo en éste.

Uno de aquellos amigos, llamado Mariano Fernández Rodríguez, de diez y nueve años de edad, soltero, de oficio tintorero y domiciliado en la calle de San Francisco, 24, aceptó la invitación, y subió al coche, tomando éstos la dirección de la carretera de Revenga.

En el trayecto volcó el auto, dando una vuelta de campana, y resultando gravemente lesionado Mariano Fernández.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron las siguientes heridas:

Herida contusa, en región occipital, lado izquierdo, de cuatro centímetros; otra en id., id., de un centímetro; contusiones en región escapular derecha, e infamaria izquierda y conmoción cerebral.

Del chauffeur no se tienen noticias, después del accidente; suponiéndose con fundamento que debe haberse ocultado, creyendo más graves de lo que han sido las consecuencias del vuelco.

Tres estudiantes aprovechados

No estudiaban, pero sabían elaborar bombas explosivas

Los periódicos de Viena dan cuenta del siguiente suceso.

En la Escuela de Artes y Oficios de Meedling había tres alumnos que eran conceptuados por sus profesores y compañeros como los peores de las clases.

Siempre los suspendían y ocupaban los últimos lugares.

Según los profesores, no eran torpes, pero sí muy haraganes, y en vez de estudiar se pasaban las horas de escuela burlándose de los compañeros y haciendo jugarretas a los encargados de las aulas.

En vista de ello, el director les comunicó con la expulsión si no variaban de conducta.

Ellos prometieron emendarse, pero lejos de hacerlo, celebraron consejo y acordaron hacer volar el establecimiento por medio de una bomba cuando estuvieran dentro todos los profesores y los doscientos alumnos.

Uno de ellos tenía algunos conocimientos de química y compró diversas materias explosivas, las cuales fueron depositadas en una caja de hierro que había de servir de bomba.

Anteayer llegaron a la escuela, y sin que los viera nadie pusieron la bomba a la entrada de la clase más concurrida.

Luego, con diversos pretextos, abandonaron ésta y al marcharse encendieron la mecha, que podía tardar, según sus cálculos, veinte minutos en consumirse y determinar la explosión.

Por fortuna, esa mecha despedía un olor muy extraño, y algunos alumnos, guiados por él, descubrieron la bomba.

Una vez apagada la mecha se avisó a la Policía.

Esta realizó una breve investigación por los alrededores de la escuela y descubrió en un portal a los tres aspirantes a terroristas, que estaban esperando tranquilamente a que se consumara la catástrofe.

Fueron detenidos e hicieron confesiones completas.

A uno de ellos se le ocupó una pistola automática, y al preguntarle para qué la llevaba, dijo:

—Para matar al director de la escuela si resultaba ileso después de la explosión.

Los tres «niños» han ingresado en la cárcel.

Los musulmanes y los indostánicos no parten piñones

Pero combaten en las calles y se matan mutuamente

Despachos de Bombay dicen que en Indore ha habido violentas luchas entre indostanos de religión bramánica y musulmanes.

Un grupo de mujeres indostanas regreaba en varios automóviles de una pagada en donde se había celebrado una fiesta religiosa.

En uno de los automóviles iban varios músicos, y cuando la comitiva pesaba por delante de una mezquita comenzaron a tocar.

La mezquita estaba llena de fieles, que al oír a los músicos indostanos empezaron a dar gritos y salieron precipitadamente a la calle.

Todos se lanzaron sobre los músicos, los hicieron apearse del «auto» y les rompieron los instrumentos. Luego agredieron a las mujeres, arrancándoles los velos, tirándolas al suelo y apedreándolas.

Numerosos transeúntes indostanos acudieron al tumulto y salieron a la defensa de las mujeres y de los músicos. Bien pronto se trabó delante de la mezquita y en las calles próximas una batalla campal, en la que tomaron parte miles de combatientes.

Más numerosos al fin los indostanos acorralaron a sus contrarios en la mezquita e intentaron tomar ésta por asalto.

Algunos se proveyeron de bencina y gasolina y trataron de quemar la mezquita, sin considerar que había dentro más de quinientas personas. Por fortuna, acudieron los policías ingleses, que tuvieron que dar violentas cargas para separar a indostanos y musulmanes.

Cuando renació la tranquilidad se vio que los muertos pasaban de 20 y los heridos de 200.

Como sigue la excitación en Indore, han sido enviadas numerosas fuerzas de Caballería.

LOS FILÁNTROPOS

El marqués de Valdecilla ha hecho entrega de tres millones de pesetas para costear las obras del nuevo hospital civil.

La Reina doña Victoria ha felicitado cariñosamente al marqués de Valdecilla, con motivo de haberle sido otorgada recientemente la Grandeza de España, y el magnánimo prócer ha contestado en términos de gratitud y pletesia, anunciando, además, el envío de 200.000 pesetas con destino a las obras de caridad que constantemente realiza la Soberana.

Se comenta con grandes elogios la esplendidez y generosidad del marqués de Valdecilla.

Muere el académico don Daniel Cortázar

Ha fallecido, a los 82 años, el sabio ingeniero de Minas y académico de la Lengua, don Daniel Cortázar. Desde la adolescencia reveló raras aptitudes para el estudio. A los 15 años, fué admitido para el ingreso en la Escuela de Minas y de Montes, optando por seguir los estudios en aquella.

En 1865, entró en el Cuerpo de Ingenieros de Minas. Tenía entonces 20 años. Diecinueve años después era académico de Ciencias exactas, físicas y naturales.

En 1897, sucedió a Cánovas en la Academia de la Lengua, donde ha realizado una tarea tenaz y muy beneficiosa para la depuración y enriquecimiento del idioma en vocablos científicos.

Entre sus obras principales figuran los siete tomos de las «Memorias de la X Comisión del Mapa Geológico», la «Historia descriptiva y crítica de los sistemas empleados en el alumbrado de las excavaciones subterráneas», «Descripción física, geológica y acrológica de las provincias de Valladolid y Cuenca», «Cálculo de altitudes por medio de observaciones barométricas», «El pozo artesiano de Vitoria», «Clasificación y colorido de los mapas geológicos» y otras muchas más, que no recordamos.

Había colaborado en infinidad de revistas científicas, y siempre con gran autoridad.

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Vino de cosechero
CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

CUENTO Ilusiones ópticas

Tenía yo veintidós años y era estudiante. Al llegar la época de las vacaciones quise visitar las islas Británicas y fui a embarcarme en Calais. Pero viajero ordenado y metódico, a pesar de mis años, decidí pasar un noche en esa ciudad, clasificada como curiosa, por todos los autores.

Admiré concienzudamente el monumento esculpido por Rodin, que representa a los burgueses de Calais, en camisas de bronce, formando un grupo; la casa del Ayuntamiento, toda de ladrillo, con su campanil en el tejado; el faro, el Casino y el jardín público.

Después de cenar salí a dar un paseo. La noche era hermosa, pero sin luna. Me habían hablado mucho de los establecimientos y guardias, ambientes y sospechosos que en los barrios viejos encubren las ciudades marítimas. En estos sitios solían darse principalmente las pendencias, los robos y los asesinatos.

Pero llevado por la curiosidad entré en un café, que a través de sus cristales transparentaba una luz cruda y de donde salían entre ruidos de voces los ecos de un piano. Encima de la puerta del café brillaba un pomposo rótulo: «Mignon-Theatre». Pasaron varios jóvenes con gorras, flores en las orejas y cigarrillos en los labios; algunas mujeres y muchos marineros de distintas personalidades. Entré tras ellos y me senté a una mesa, alrededor de la cual se hallaban ya dos tripulantes ingleses.

Al piano se hallaba sentada una señora flaca, amarillenta, de cabellos rojos y que llevaba gafas. Mientras en el proscenio una cantante con traje de niña recitaba unos cuplés ligeros advertí que un grupo de muchachos con gorrilla me miraba insistentemente.

En la mesa próxima a la mía se hallaba un señor que me pareció la única persona decente de la concurrencia. Tenía una cara redonda y fresca de burgués y lanzaba a todos lados unas miradas temerosas como arrepentido de haberse aventurado en ese ruin sitio. También a él lo examinaban de arriba a abajo equivocados personajes que nos rodeaban. A poco de sentarme, crucé la vista con ese señor, y ambos, instintivamente, nos aproximamos, uno a otro, pues estábamos sentados en el mismo diván. Fué él quien habló primero, diciéndome a media voz:

—No sé si pensaré usted como yo; pero me parece que nos están espionando, y creo, por lo que he podido oír de una conversación que sostenían ciertos sujetos, que algunos de sus compañeros nos esperaban a la puerta, en la oscuridad de la calle.

—De todos modos—pragué mi interlocutor—, si usted quiere saldremos juntos. ¡Oh! Más pueden dos que uno. ¡Perdón!

Acababa de volcar, sin querer, todo el contenido de un «coche» que tenía delante. La cerveza se derramó sobre la mesa y el diván.

Para evitar el marcharme bajé la cabeza. Mi compañero se apresuró a sacar su pañuelo y quiso enjugarme el pantalón, que, afortunadamente, no había recibido ningún daño. Pero mientras él hacía ese movimiento los individuos que nos observaban saltaron bruscamente sobre nosotros. El apa-

cible burgués se defendió como un héroe, pero pronto fué dominado. Yo por mi parte, repartí un buen número de puñetazos y traté de huir por un sitio libre que había entre dos mesas. Pero al llegar a la puerta me detuvo el amo del establecimiento.

—¿Dónde va usted?—me preguntó.—¿Y a usted qué le importa?—contesté.—He caído aquí en una trampa.

Y traté de desasirme. Pero él repuso:

—¿Es que no se ha enterado usted? Regístrese el bolsillo y vea si tiene todavía el reloj y la cadena.

Febrilmente me llevé la mano al chaleco y tuve que exclamar:

—¡No! Me han robado... Robado... ¡Caramba!—repuso el patrón.—Veo lo habíamos visto nosotros. Regístrese al caballero de quien se ha hecho usted amigo...

Así lo hice mientras lo sujetaban los personajes que me habían parecido tan sospechosos. En un bolsillo de su pantalón encontré mi reloj y mi cadena en apariencia honrado burgués, no más que un ladrón bien conocido por aquellos personajes seudosospechosos. Cuando se aproximó a mí éstos notaron la maniobra, y en el momento de rotarme se arrojaron sobre él para cogérle en flagrante delito.

Así es como las ideas preconcebidas que se forja uno influyen sobre el espíritu hasta el punto de no dejarle ver la realidad: En ese pequeño café de provincias no había más que un individuo ruin; era precisamente aquel que me había inspirado confianza; y todas las demás gentes de caras terroríficas no eran otra cosa que bravos obreros que iban a pasar inoportunamente su velada en un establecimiento casi familiar.

Al día siguiente salí para Inglaterra, diciendo para mí colete que era bueno viajar para ver el aspecto real de las cosas. Desde entonces sentí una gran confianza por toda la humanidad con excepción de las personas de apariencia respetable.

Y por este motivo, en el mismo barco que me llevaba a Londres, hice conocimiento con un señor de tez morena y de muy mala catadura, del que huía todo el mundo con recelo. Estuvimos en el «bar» de a bordo bebiendo juntos en gran compañía, hasta llegar a Dover. Y apenas me separé de él noté que me había robado la cartera.

Henri FALK

Auxiliares de Contabilidad

Convocatoria para ambos sexos con 100 plazas de 5.000 pesetas. Ejercicios en Junio. Edad, de 16 a 40 años. Para Bachilleres, títulos análogos, PR. GRAMA OFICIAL gratis. NUEVAS CONTESTACIONES, 50 pesetas. Clases: 40 pesetas, por PRADOS, CAMPS y FÁBREGAS DEL PILAR, Jefes de Hacienda.

Siguen en curso las preparaciones de Policía, Radiotelegrafía, Diputación Provincial, Secretarías de Ayuntamiento de 2.ª categoría, etc.

Programas y contestaciones, adaptados para toda clase de oposiciones.

CENTRO EDITORIAL REUS

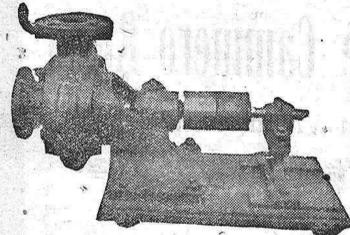
PRECIADOS, 1.-Madrid

Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

(No se confundan con un Instituto, que usa indebidamente nuestra marca).

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Dida V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA



VIDES AMERICANAS

DEL PROPIETARIO VITICULTOR

Adolfo Herrarte.—Haro

CASA FUNDADA EN 1903

Representante en Palencia: D. José Alonso «Villa Prima».—Huertas Bajas

La Hortensia

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de materiales de construcción

Hijo de Jesús Pérez

CASADO DEL ALISAL

(Casas de D. Eugenio Palomino)

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

Reclutas de cuota de 1927

Los que queráis haceros de cuota, sabed que podéis hacerlo igual en Palencia que en Valladolid u otra provincia, y que los profesores de la antigua y acreditada Escuela Militar «Castilla», que en la actualidad está afectada a la Real Unión Deportiva en Valladolid, pueden servirnos en lo siguiente:

1.º Poneros la cuota y arreglaros toda clase de documentos sin cobraros por ello ni un solo céntimo.

2.º Pedir Cuerpo donde queráis servir, sin que por esto se os cobre nada.

3.º Instruirnos hasta entregaros el Certificado de Instrucción Militar para servir en el Arma o Cuerpo que queráis, siendo la referida instrucción en la época del año que más os convenga.

Para informes en Valladolid, dirigirse a uno de los profesores de la Escuela, Comandante de Artillería don José Urbaneja, Duque de la Victoria, 8, pral.—Capitan de Artillería don Cecilio Lesmes, Castelar, 11, 2.º, Esquina a Regalado.

ECOS POLITICOS

EL ESTATUTO DE TÁNGER

Comentarios de la Prensa francesa

Aunque los periódicos no conocen aún el texto del «memorandum» español sobre Tánger, muchos de ellos, hacen poca variante en las palabras, hacen notar que si se revela en sus grandes líneas una conformidad con el programa recientemente expuesto por la Liga Africanista en la forma en que fue publicado por la Prensa española, habrá de encontrar vivas oposiciones por parte de los delegados franceses.

Un programa tal—escribe «Le Petit Parisien»—significaría ni más ni menos que la anexión encubierta de Tánger a España.

«Le Petit Journal» estima que el programa de la Liga africanista demuestra que el Gobierno español rebasa en mucho con sus exigencias el fin de la Conferencia reunida estos días.

En opinión de «Journal» es evidente que no será posible acuerdo alguno sobre la base del «memorandum» español. Añade que el señor Briand, al inaugurar la Conferencia fijó claramente los límites de la negociación: «Buscar una inteligencia dentro del cuadro de los Tratados existentes».

Los periódicos de la mañana de hoy también dedican unas líneas de comentario al «memorandum» español sobre Tánger, y aun cuando sus juicios no pueden descansar más que en conjeturas, puesto que el documento no lo conocerán hasta que lo estudien los comisionados franceses, su tónica es una paráfrasis del breve discurso que pronunció el señor Briand, al dar la bienvenida a los comisionados españoles, que la discusión ha de desenvolverse en el marco de los Tratados en vigor. Así, «Le Matin» escribe que «para precisar el alcance de las peticiones de España conviene recordar los principios especiales del régimen internacional de que fué dotado Tánger en 1923.»

Termina el suelto diciendo: «Es de esperar que nuestros amigos los españoles, al igual que los franceses, darán muestras de buena voluntad, animados de un espíritu conciliador».

«Le Temps» de anoche pronostica que el documento va a servir de base a extensos cambios de impresiones, cuyo carácter quizá se modifique notablemente a medida que la negociación avanza.

«Conviene, pues—agrega—, acoger con grandes reservas las informaciones anticipadas que se publiquen respecto a España, ya que son solamente indicaciones sin carácter oficial alguno y que podrían desmentirse mañana según el giro que tomen las conversaciones entabladas».

Termina manifestando que la negociación se ha iniciado por ambas partes con espíritu cordial y amistoso.

Un juicio del «Times»

El «Times» reconoce que la cuestión de Tánger ha adquirido de nuevo importancia internacional, y declara que Francia e Inglaterra se hallan convencidas de la buena voluntad de España.

Luego encarece la necesidad de una mayor cooperación de las potencias interesadas, para llegar a un arreglo satisfactorio.

Véase en última plan original de interés

Informe de un ponente

El ponente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara señor Fribourg, en su exposición acerca del régimen de Tánger manifiesta que los Tratados actuales son de tal manera concretos que no tiene España razón alguna para pedir una modificación del Estatuto firmado por ella en 1923.

Subraya luego el interés primordial de Francia en Tánger desde los puntos de vista económico, político, intelectual.

Finalmente expresa las graves repercusiones internacionales que podría acarrear una modificación del Estatuto que permitiera a ciertas potencias, y especialmente a Italia, volver a plantear la cuestión del equilibrio tan difícilmente alcanzado en Marruecos.

El asesoramiento artístico de los Ayuntamientos

Contestación de Primo de Rivera

En el Ayuntamiento de esta corte facilitaron hoy la copia de una contestación que el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, ha enviado al director de la Real Academia de Bellas Artes, conde de Romanones, como primer firmante de un escrito que le dirigieron solicitando la creación del Consejo Artístico.

La contestación del jefe del Gobierno dice lo siguiente: «Acuso recibo de la atenta comunicación que me ha sido dirigida pidiendo que el Gobierno acoja y apoye la iniciativa que en ella exponen de que se encomiende la dirección de las artes en sus aspectos estético y artístico a Juntas o Comisiones representativas de la máxima capacidad en esta materia».

Aunque el justo renombre y la representación de las personas firmantes debía inclinar a mi ánimo a una resolución acorde con la demanda, la madura reflexión y debido asesoramiento me obligan a denegar la petición, que conduciría irremisiblemente a complicar, confundir y retrasar el acertado desarrollo urbano de que el régimen se muestra tan satisfecho, por la apreciación que de él hacen en general, y de modo especial en Madrid, los vecinos y los visitantes.

Las corporaciones municipales han de tener la capacidad suficiente, máxime con los asesoramiento que pueden requerir de centros y organismos adecuados y que en casos determinados son preceptivos para el desempeño del cometido presuntamente atribuido al Consejo Artístico, cuya creación solicitan en su escrito de 3 de este mes y se deniega en el presente. Dios guarde a V. E. muchos años.—Firmado, Miguel Primo de Rivera».

Cuatro mil kilómetros de firmes especiales

Por Real decreto ha sido aprobado el plan de 4.001.026 kilómetros de firmes especiales, que ha de realizar en cinco años el Patronato encargado de los mismos, por su presupuesto de 409.042.916 pesetas 65 céntimos, con cargo al crédito de 600 millones consignado para esta atención en el presupuesto extraordinario aprobado por decreto-ley de 9 de julio último, debiendo ejecutarse en los dos primeros años la parte urgente de dicho plan, que comprende 2.331.663 kilómetros, e importa 227.628.753 pesetas.

La nueva asignatura de Terminología científica, industrial y artística

En la «Gaceta» ha aparecido la definición y materias que comprende la Terminología científica, industrial y artística, nueva asignatura que figura en el actual bachillerato.

La definición dada por el periódico oficial es ésta:

«El objeto de la Terminología científica, industrial, etc., es aclarar y definir a los muchachos que van a cursar el bachillerato las palabras y los conceptos usados en las disciplinas que integran el sistema de estudios de la segunda enseñanza».

Comienza con unos «preliminares», en los que habla del lenguaje, de la derivación de palabras, de los prefijos y sufijos usados en la derivación de las voces y de la formación de términos técnicos.

Luego vienen los diversos títulos del cuestionario, y termina con un vocabulario etimológico de las voces empleadas en el texto.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral. 35.—T. 112
PALENCIA

Se teme un cisma en la iglesia anglicana

Londres.—Las proposiciones de revisión del «Libro de Rezos» que se han hecho públicas amenazan con provocar un cisma en la Iglesia de Inglaterra.

El ala evangélica se prepara a combatir con denuedo el nuevo ritual, mientras que el grupo anglocatólico demuestra su júbilo por contener éste muchos de sus grandes ideales. El grupo moderado se esfuerza en reconciliar a los extremistas de ambos bandos.

El crucero «Príncipe Alfonso»

En Ferrol, los técnicos que han asistido a las pruebas de toda fuerza, verificadas por el nuevo crucero «Príncipe Alfonso», se muestran admirados del resultado. El buque en su máxima velocidad llegó a alcanzar 34 millas, oscilando la fuerza en caballos entre 82,30 y 84,30. Tan extraordinario rendimiento no admite comparación con el de los más modernos cruceros de igual desplazamiento de otras naciones, que necesitan un 40 por 100 más para obtener solamente 33 millas.

El almirante, don Emiliano Enriquez, que iba a bordo, dió cuenta al ministro de tan brillante resultado, que tanto enorgullece a los técnicos que dirigieron las obras del buque, como a los obreros que han trabajado en su construcción, todos españoles.

Automóviles de alquiler

a 0,40 y a 0,45 kilómetro. Avisos en la rolería de SALAMANCA y Plaza Mayor, 12, Pral., izq.

El Padre Betanzos

Dicen de Tánger que La Misión franciscana obsequió con un almuerzo al Obispo de Gallipoli, reverendo Padre Betanzos, como homenaje de adhesión y respeto.

Concurrieron el ministro de España, don Antonio Plá; el cónsul, señor Alvarez Builla; varias personalidades de la colonia, la oficialidad del tabor español, periodistas, etc.

El Prelado entregó un donativo en metálico para los pobres.

El Padre Betanzos ha salido para Sevilla.

ANUNCIO

Por renuncia del que las desempeñaba, se anuncian vacantes por concurso para su provisión en propiedad, las plazas de INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS, y las de HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA del Municipio de Cisneros, con el sueldo o haber anual la primera de 600 pesetas, y de 385 pesetas la segunda, cobradas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los concursantes acreditarán haber practicado de seis a ocho años la profesión, como minimum, y no tener más de 55 años de edad. También presentarán las hojas de estudio y servicios. El servicio particular y herraje de las CIENTO CINCUENTA LABRANZAS que tiene este término municipal se entenderá el agraciado con la comisión nombrada del seno de los labradores y que la forman don Cipriano Aldea, don Luis Carlán, don Victor Villamuza, don Escolástico Toledo, don Jesús Mansilla y don Andrés Sancho. El plazo para la presentación de instancias termina el 2 de marzo. Cisneros, 14 de Febrero de 1927.

Modificación al Reglamento de pesca

Se ha dispuesto por Real decreto que las épocas anuales durante las cuales queda prohibido en absoluto pescar en las aguas privadas y en las de dominio público, serán las siguientes:

Para el salmón, lo mismo en las aguas dulces que en las salobres y saladas y cualquiera, por consiguiente, que sea el sitio en que se encuentre dicho pez: con redes, desde 1 de julio a 15 de marzo, y con caña, desde 1 de agosto a 1 de marzo.

Para las truchas de mar y común: con redes desde 1 de julio a 1 de marzo, y con caña, desde 1 de octubre a 1 de marzo.

Para todas las demás especies de peces: desde 1 de marzo a 1 de agosto, en cuanto al empleo de redes, pues la caña se podrá emplear en todo tiempo, siempre que se trate de ríos en los que no existan o no puedan existir salmónidos.

Y para el cangrejo, desde 1 de octubre al 15 de mayo, salvo lo prevenido en la Real orden de 22 de septiembre de 1911 acerca de la veda de esta especie, según las regiones.

En todas las aguas dulces, salobres y saladas, hasta la desembocadura de los ríos en el mar, ya sean de dominio público o privado, queda prohibida la pesca con redes de los samónidos desde las seis de la mañana del viernes hasta la misma hora del lunes, en todas las semanas que no se hallen comprendidas en la veda anual.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal número 23

Mensaje de los católicos mejicanos al Papa

Su Santidad ha recibido un Mensaje de los católicos de la ciudad de Méjico expresando la profunda gratitud que sienten por las plegarias que ha ordenado en todo el orbe católico. «Gran alegría y consolación—dice el Mensaje—nos han proporcionado las paternales palabras de vuestra Santidad. Continuada, Señor, pidiendo misericordia para esta lejana porción de vuestro grey, que se encuentra en la desolación más amarga, sin Sacramentos y vigilando para que las iglesias no sean profanadas. Que vuestras oraciones nos acompañen en la tormenta, y la Virgen de Guadalupe sea el iris de paz de nuestro horizonte».

El Mensaje lleva gran número de firmas, que ocupan 25 grandes páginas.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

La caridad de una niña

Comunican de Elosu (A'ava) que hace pocos días se presentó en aquel pueblo un mendigo, ya anochecido, aterido de frío, solicitando un albergue. Los vecinos se mostraron reacios, más en esta época del año, en que con la matanza del cerdo suelen pasar muchos pobres que roban lo que pueden, y consecuencia de ello es que el pobre hombre se hallaba a punto de encontrarse sin albergue para pasar la noche. Al fin compadecida del mendigo, una niña, hija del alcalde de Elosu, le concedió el albergue que solicitaba.

A la mañana siguiente, el pobre, en pago del servicio que le había prestado la niña, sacó cinco décimos del número 20.823, que, como se sabe, ha resultado premiado con el «gordo» de la última Lotería, y dió a la niña uno de los décimos.

El resultado de la buena acción hará cobrar a la caritativa niña la cantidad de 12.000 pesetas.

Conservas de la Fábrica de Palencia

Tomate natural, bote grande, 0'45 pesetas.
Tomate natural, bote doble, 0'95.
Fritada de pimiento y tomate, bote grande, 0'75.
Pimientos morrones, de 1.ª, 0'75.
» de 2.ª, 0'50.
Guisantes finos, 0'75.
Venta: Trompadero, 15.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegul. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Anuncios por palabras

IMPORTANTE Cia. de Seguros necesita agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León.

SE VENDE un caballo semental, raza holandesa. Para informes, en esta Administración.

VENDESE vacas, terneras y cerdos cebados, de todas las clases; a precios económicos. Calle Panaderas, número 21. Jesús Martín.

VENDESE par de mulas, a alegrir entre tres, de 6 a 10 años, a toda prueba; y un caballo al cerrar, enganchado, o una potra de tres años, raza bretona. Alejandro Camina, en Meneses de Campos.

ROSSIA importante Compañía Danesa de seguros y reaseguros, desea nombrar agentes en la provincia. Diríjanse las solicitudes a la Sub-dirección provincial; Sixto Hernández; Mayor Antigua, 135, Palencia.

SE VENDEN, por haber dejado la labranza, dos mulas de 4 y 5 años; talla 6 y 3 dedos, a toda prueba; un caballo 10 años, talla 6, dando facilidades para el pago. José Román, Piña de Campos.

VENDESE una vaca holandesa, próxima a parir; primer parto. Anastasio Val, en Herrera de Pisuerga.

BUEN NEGOCIO. Por no poderle atender su dueño, se cede el café «Fonda Universal» de Villada, en buenas condiciones y facilidades de pago. Diríjanse a Dalmacio Hernández, en Villada.

SE VENDEN ciento setenta chopos, propiedad de don Jacinto Melendro, en Abia de las Torres.

COCINERO. Se ofrece para Seminarios, Colegios y particulares. Diríjanse a Restituto Martín, cocinero del Colegio de Hermanos Maristas Palencia.

PARCELAS. Vendense cuatro, en nueva calle, frente Cuarteles, a dos pesetas metro cuadrado. Informes: Trompadero, 13.

OFICIAL herrero, se necesita en San Cebrián de Campos. Zacarías Alonso.

OBRAERO AGRICOLA. Se necesita un matrimonio sin hijos o viuda con uno o dos hijos, mayores de 25 años. Diríjanse a Jerónimo Centeno, Barrio y Mier, número 15, Palencia; o en Santillana de Campos, quien vende 25 cargas de muelas y 4 cargas de guisantes para sembrar.

SE VENDE una mula, bien formada, nueve años; pasa de la marca; Se dará barata; en Santoyo, Emiliana Pérez.

SE VENDEN dos labranzas: una de cuatro a cinco años, y otra de diez a doce; tres dedos sobre la marca; y dos vacas de raza. Para informes, en esta Administración.

AMPLIOS LOCALES, con viviendas, en renta, en los edificios frente a nuevos Cuarteles. Informes: Trompadero, 13.

AMA DE CRIA, primeriza, leche de 15 días, se ofrece para criar fuera. Diríjanse a Fernanda Díez, calle de las Tenerías. Carrión de los Condes.

SE VENDE. Casa calle San Juan, número 20, también se arrienda el segundo piso de la misma, con amplias habitaciones; todo tarima, galería inmejorable, muy sólida; darán razón: Calle Mayor, 175, izquierda, segundo.

OCCASION. Vendo baratos dos motores Diesel, nuevos, sin desmontar, de 40 y de 10 caballos. M. Mata. Apartado, 17, Burgos.

VENDESE dos mulas, juntas o separadas, se dan a prueba; 7 cuartas, de 8 a 10 años. Vidal Antolin, en Perales de Campos.

SE VENDE una mula de 6 años; a prueba, de 3 dedos. Domingo Alegre, en Mazariegos.

VENDESE 77 ovejas ordeñas, una mula de media edad, a toda prueba. Diríjanse a Jaime Aragón, Husillos.

NECESITASE dependiente de Barbería para fuera de la provincia. Diríjanse a don José Contreras, en Villadiego (Burgos).

CHOPOS MADERABLES. Se venden, en junto o en partidas, UNOS NOVENTA A CIENTO, de calidad inmejorable, todos exceden de noventa centímetros diámetro y gran altura; Informes: Santiago Alonso, Plazuela del Cordon, 3, Palencia, o Guillermo Alonso, en Alba de Cerrato (Palencia).

SE VENDE una cabra superior, con dos crias, en Bárcena de Campos. Angelo Gutiérrez.

SE NECESITA un oficial herrero, que sepa bien la obligación; diríjanse a Gabriel Fernández, en Ampudia.

HORTICULTORES y propietarios de huertas: se desean contratar «quinientos mil» kilos de tomate, para la fábrica de Conservas. De las condiciones del contrato pueden enterarse en la calle del Trompadero, número 13. (Tienda).

VENDESE 22 ovejas abocadas a parir, 12 borrietas y una cabra. Bárcena de Campos, José Herrero.

VENDESE carro de labranza; un par de mulas; una máquina segadora; una aventadora y una escalera de madera, procedente de una casa. Diríjanse a viuda de Pedro Vicente, San Cebrián de Campos.

SE ALQUILA magnifico piso, bien orientado y una hermosa cuadra para establo de vacas, sito paralelo a Huerta de Guadián. Razón, su propietaria, viuda de Sisino González.

ARRIENDASE piso; dos cuartos y una bodega, junto o separado. Informar en esta Administración.

Aprendiz
Se necesita en la imprenta de este periódico.

TUDELA - VEGUIN
EL CEMENTO DEJMAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 948
LEÓN

Talleres Doncel

Fundición de piezas para la Industria y Agricultura. Verdaderas especiales para arados de igual calidad que los americanos.
Norias y bombas de gran rendimiento.
Avenida de Valladolid.—Teléfono, 257
PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
ACEDIAS Y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA
INAPETENCIA del Estómago
FLATULENCIAS DISENTERÍA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Se vende en una botella y se tomará según el sistema más, digiere mejor y se vende en paquetes de seis botellas.
25 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para una o dos días.
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

CASA Segundo Costillas
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL
Cemento TUDELA VEGUIN, cemento ZUMAYA, yeso corriente, cernido y para estucos, azulejos nacionales y extranjeros (alemanes) caña para cielos rasos, ladrillos refractarios URALITA para tejados, cocinas económicas, marca «CORCHO HIJOS», de Santander, más baratas que la misma fábrica, y demás artículos del ramo, a precios verdaderamente SIN COMPETENCIA.
«FLURESIT», líquido de verdadera eficacia para impermeabilizar el cemento y EVITAR FILTRACIONES.
Se sirven vagones completos de yeso y cemento.
Antes de comprar, consulte a esta CASA,
SEGUNDO COSTILLAS, Avenida P. Isla, D. LEON
APARTADO DE CORREOS, núm. 31 TELÉFONO, 28
Dirección telegráfica y telefónica, «SECOSTILLAS»

Grandes Criaderos de Vides Americanas
De José Rodríguez Vidal
VILLAMARTIN DE VALDEORRAS (ORENSE)
La más importadora y exportadora de la región (clases seleccionadas) y de toda producción, exclusivamente para las regiones atacadas de Mildew y Oidium; reconocidos sus viveros por la Sección Agronómica de la provincia; 35 años de existencia. Estos viveros cuentan con cepas madres, las de más duración hasta la fecha; 26 años de exportación, y plantaciones en las provincias de León, Palencia, Valladolid y también Puerto Rico.
Para más detalles, dirigirse a mis representantes: Palencia (capital), a don Juan Delgado, Juan de Castilla, 2. En la provincia, a don Emiliano Herrero, Requena de Campos.

AUDIENCIA

Causa por asesinato

CONTINUACION DEL JUICIO

A la hora señalada se constituyó el Tribunal, con las partes y procesado, para continuar el juicio.

Afluye mayor gentío que en la mañana y dada la voz de audiencia pública y hecho el silencio, se da lectura por el señor secretario de los escritos de calificación definitiva hecha por las partes.

El señor fiscal las modifica tan solo en cuanto a la relación de los hechos, sin variar la calificación jurídica de sus conclusiones, provisionales. La acusación privada también las modifica en forma alternativa, sosteniendo sus conclusiones provisionales, y para en el caso de que su tesis no fuera admitida por el Tribunal, el hecho ya descrito en aquéllas, constituiría un delito de homicidio simple, en el que concurren las circunstancias agravantes de haberse prevalido del carácter público que tenía el procesado, y la de haber ejecutado el hecho de noche y en despoblado, procediendo imponerse la pena de cadena perpetua, o en el peor evento, la de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, con las demás accesorias e indemnización que tiene solicitada en las provisionales.

La defensa mantiene las que tenía establecidas, que eleva a definitivas, solicitando la absolución de su defendido por haber concurrido la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código Penal.

Acto seguido el señor presidente concede la palabra al señor fiscal para mantener sus conclusiones.

INFORME DEL SEÑOR FISCAL

Comienza su informe, apreciando lo que es el juicio, como resultado de un raciocinio y que la función judicial ejerce una función reparadora, y de aquí el que se oiga la voz pública para que obtenga en el debate su misión, representada por el señor fiscal, en cumplimiento de la ley. Se extiende después en consideraciones sobre las calificaciones dadas por las partes, que reconoce como muy legítimas. Se ocupa luego de la declaración del procesado a la que solo da un valor relativo, en cuanto sea y esté en relación con las demás pruebas; por eso le extraña el gesto de la defensa al declarar uno de los testigos y decir que había sido procesado por un delito, rechazando la declaración de éste, pues menos mérito debe darse a la del procesado porque es parte interesada en el juicio.

Examina a continuación la declaración del procesado, entendiendo que a su juicio, dicha declaración es completamente imposible se realizaran los hechos como él los expone, pues más que el testimonio subjetivo, es el objetivo, que es más digno de crédito, refutando después la declaración de dicho procesado con los elementos aportados al sumario, como la diligencia de autopsia y de inspección ocular, lamentándose de que el Juzgado municipal, no hubiera realizado esta última diligencia con más minuciosidad, aportando otros elementos más suficientes para el esclarecimiento de los hechos.

Se detiene luego en analizar la circunstancia agravante de alevosía, diciendo que el sentido jurídico de alevosía ha sufrido transformación, desde la ley de las Partidas a nuestro Código, y que a su juicio no existe en el caso presente, pues por el solo decir de «he oído», «creemos», etc., no puede el fiscal, sostener una agravante de tal naturaleza, que para ser apreciada debe encontrarse probada como el hecho mismo e igualmente entiendo no existen las otras circunstancias agravantes que la acusación sostiene, rebatiendo a continuación la legítima defensa aducida por la del procesado, que no puede estimarse, puesto que ni del sumario ni de la prueba practicada resulta hecho alguno que pueda servir de base para la apreciación de la expresada exigencia, que cual las agravantes, tienen que encontrarse probadas como el hecho mismo, extendiéndose en consideraciones jurídicas respecto a tales extremos, que demuestran una vasta cultura jurídica y un estudio profundo de esta materia.

Pasa después a sostener su tesis de que el hecho es solo constitutivo de un delito simple de homicidio, sin circunstancias, y termina, solicitando de la Sala una sentencia condenatoria, y de conformidad con sus conclusiones definitivas.

A los dueños de automóviles

Vicente Sardineró, mecánico especializado en reparaciones, se ofrece para hacerlas en las cocheras de los interesados, a precios económicos, dentro o fuera de la capital.

Aviso, Mayor Pral., núm. 256, 1.ª

INFORME DE LA ACUSACION PRIVADA

Letrado, don Asurio Herrero

Comienza diciendo que va a sostener con entera lealtad, si bien con plena y absoluta firmeza, sus conclusiones definitivas que son, o que se acepten íntegramente sus conclusiones provisionales, en cuyo caso la Sala ha de convenir en que se trata de un caso de asesinato, o en otro caso procede se admita la comisión de un delito de homicidio, en el que concurren, agravándole, las circunstancias de aprovecharse el culpable de su condición de somatenista, la de nocturnidad y la de despoblado; estas últimas como dos circunstancias perfectamente perfiladas y delimitadas en el hecho de autos.

No le mueve dice, ninguna índole de rencores ni el menor prejuicio contra el procesado. Un deber profesional le impele a acusar a un hombre que ha privado de la vida a otro. Un deber de ciudadanía le compele así mismo a obrar de la misma manera, contribuyendo con su esfuerzo a evitar pueda sentarse en la provincia el mal precedente que supone lo hecho por el somatenista Donato Franco.

Expone con minuciosidad las andanzas y animosidades de Donato desde que de una manera insólita denunció a la esposa y a la hermana del muerto como infractoras de la ley de pesca ante el Juzgado municipal de Villanueva de Abajo y no pudo probarlo, circunstancia que le sacó de quicio y dió origen al hecho criminoso, cuyas primeras manifestaciones se produjeron en las expresiones y ademanes que el procesado tuvo en el Sindicato de Villanueva, como así lo acreditan dos testigos de entera veracidad y no lo niega el procesado.

Habla después de la forma también estudiada con su hermano Moisés y el hijo de éste, Jesús, de las declaraciones que habían de prestar en el sumario.

Coloca como eje central de su tesis la prueba objetiva que existe en las diligencias de reconstitución del hecho, en el informe pericial y en la diligencia de autopsia.

Lee la conclusión última de la reconstitución del hecho en que a presencia del procesado se firma el acta, en la que aparece «que no hubo lucha, fué hecho el disparo a dos metros próximamente, el camino en plano inclinado y descubierta y estando los dos sujetos en posición vertical».

Recuerda las versiones oídas en el juicio oral sobre lo que es un estado firme de opinión en Fontecha y aquellos pueblos; esto es, dice, que el Donato esperó al muerto, aunque estos testimonios los aduce como aportados al caso en concurso de circunstancias.

Sienta como afirmación, la que se trata de un homicidio, acreditado hasta la saciedad. Cita varias sentencias del Tribunal Supremo.

Recuerda después la forma en que estaba el cadáver, la trayectoria de la bala, al lugar quebrado y sinuoso del terreno, propio para poder guardarse un hombre, según dice la inspección ocular.

Se detiene luego en examinar con toda clase de detalles todas las circunstancias que han concurrido en el hecho, como la noche, el lugar, el fusil, lo desprevenido del interfecto, y el convencimiento de que el procesado sabía el camino por donde había de pasar el Andrés, para demostrar la agravante de alevosía, y al efecto cita una nutrida jurisprudencia, en prueba de su aserto, y tesis sostenida; y termina diciendo que para el caso de que el Tribunal entienda que los hechos solo son constitutivos de un homicidio, en él han concurrido las circunstancias agravantes que alega, y solicita por tanto se dicte una sentencia de conformidad con sus conclusiones definitivas.

Ocasión

Table with 2 columns: Item description and Price (Plas.). Includes items like 'Coche «Berlina» con arreo', 'Toldi para camioneta', 'Torn para portada de comercio', etc.

Informes, Trompadero, 15.

NOTAS MILITARES

Para conocimiento de los reclutas que desean acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, se advierte que el día 1.º de marzo próximo da principio el primer curso, que dura cuatro meses, en la Escuela Militar oficial de la capital. Los que deseen asistir al curso deberán solicitarlo por medio de instancia del teniente coronel director de la Escuela, que tiene su destino en la Caja de Recluta; a la instancia deberá acompañar un certificado de la Alcaldía, en que conste han sido incluidos en el alistamiento anual, reintegrándose dichos documentos con pólizas de 1,20 la instancia, y 2,40 el certificado. La presentación en la Escuela será precisamente el día 1.º, no admitiéndose a los que lo verifiquen después de dicha fecha.

Vida Religiosa

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo. A las 8 será la misa de comunión; y a las seis y media de la tarde, el ejercicio con Exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación con su distintivo.

Los cultos de este día se aplicarán por la socia doña Julia Villoldo.

Media hora antes del ejercicio de la tarde, habrá Junta general en el sitio de costumbre, y se suplica encarecidamente la asistencia de las señoras de la Directiva y Celadora.

Mulas de labranza

Quedan siete a la venta, de absoluta confianza, de la labranza de don Moisés Diez.

Dirigirse al escritorio, frente a la Estación.

El salvador de los cojos

ZAPATERO DE MEDIDA

Retiro aparatos ortopédicos. Casa única en pies defectuosos, modelista suplementos corcho, construcción de patas palo sobre guarnición de cuero, plantillas para pies planos; corrigen las inflamaciones de piernas.

Para señoritas confecciono zapatos gran novedad, en rasos; combinaciones de vestidos.

Palencia, Colón, 6. E. Vicario

INFORME DEL LETRADO DON JUAN DIAZ-CANEJA

Después de un exordio elocuentísimo, entra de lleno a rebatir las tesis de las acusaciones, estando conforme con las alegaciones jurídicas expuestas por el señor fiscal, en cuanto a las agravantes de alevosía, nocturnidad y despoblado, las que refuta a la acusación particular, no solo con razonamientos fundados en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, sino por los hechos mismos que prueban de una manera clara y evidente, que no pudieron concurrir tales circunstancias alegadas, ni mucho menos se encuentran probadas como es preciso para que se puedan alegar y reconocer, pues teniendo en cuenta la gravedad que en sí encierran y la agravación del delito y su pena, solo en el caso de encontrarse plenamente probadas, es como pueden reconocerse.

Examina después la declaración del procesado, a la que da un valor grande, máxime cuando no existe otra prueba que la contradictiva, y de la que saca un gran partido, juntamente con la de los testigos y documental, que viene a demostrar que su defendido se encontró en un caso de legítima defensa y hubo de disparar, por hallarse su vida en peligro.

Rechaza las declaraciones de los testigos de la acusación privada, por inverosímiles, y porque solo se fundan en un «he oído», «creo», etc.; declaraciones a las que no se les puede conceder un valor probativo y menos para sostener una acusación.

Relata cómo se llevó a efecto el hecho y viene a la conclusión de que su defendido no es culpable del delito que se le imputa.

Sostiene después de una manera fundada sus conclusiones definitivas, y al efecto da lectura de una obra sobre teoría de las pruebas, en la que se reconoce que la declaración del procesado no es objeto de división, tanto en lo que le favorece como en lo que le pudiera perjudicar.

Luego se extiende en otras consideraciones para apoyar su tesis, y termina solicitando se absuelva libremente al procesado.

Tanto el informe del señor fiscal, como el de los letrados de la acusación privada y defensa del procesado, fueron muy elogiados por el numerosa público que los escuchó, por la elocuencia con que fueron pronunciados, en apoyo cada uno de la tesis sostenida. El juicio quedó concluso para sentencia.

BARCA

Desmintiendo una información falsa

Por considerarlo de interés, recogemos hoy en nuestras columnas la siguiente información que nos remite «El Día de Cuenca».

Nuestro respetable amigo, don Juan P. Lorente, presidente de la Junta Diocesana de la «Liga Nacional del Clero», nos remite para su inserción, el siguiente comunicado, en el cual se desmiente la noticia propagada por el desapresivo corresponsal de un periódico madrileño, que en su afán de exhibir su poco «interesante» persona no repara en los medios para lograrlo.

Señor director de «El Día de Cuenca» Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección las breves líneas adjuntas, quedándole por ello anticipadamente agradecido.

s. s. q. l. e. l. m., Juan P. LORENTE COMUNICADO

Habiendo leído en los diarios «El Sol» e «Informaciones», en sus números correspondientes al día 9 último, como noticias transmitidas desde esta ciudad de Cuenca, que «el magistral de esta Catedral, don José Merino, ha sido desterrado por dos años a su pueblo natal como resulta de un expediente canónico que el tribunal eclesiástico de este obispado acaba de fallar», como presidente de la Junta Diocesana de la «Liga Nacional del Clero», debidamente informado y con la competente autorización del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo y del muy ilustre señor magistral don José Merino, juzgo un deber desmentir los precedentes asertos afirmando: Que no se ha dictado por el tribunal eclesiástico sentencia alguna canónica contra el muy ilustre señor magistral; Que, por consiguiente, no se le ha impuesto como pena el destierro por dos años; Que el destierro no figura entre las penas canónicas, y Que, si dicho señor ha marchado a su pueblo lo ha hecho de común acuerdo con el reverendísimo Prelado.

Añadiré, por último, que, según carta que he tenido en mis manos, el muy ilustre señor magistral lamenta muy amargamente y condena que se tome su nombre para campañas que califica de antirreligiosas.

Juan P. LORENTE canónigo,

Cuenca, 14 de febrero de 1927. Mucho nos congratulamos y por ello felicitamos sinceramente a nuestro buen amigo don José Merino.

Notas de Sociedad

Neurología

En Villamoronta ha fallecido el señor don Clemente Caminero Relea, a cuyo atribulado hijo y demás familia, acompañamos en el sentimiento y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

NOTICIAS

Salá de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron: Rafael González, de 10 años, herida contusa en el parietal derecho.

Los que estén interesados en la radiotelefonía, les agrada escuchar el novísimo aparato «Super Songster Heterodyne», que sin antena ni tierra toma las estaciones Españolas y Extranjeras en fortísimo altavoz. Se instala en cualquier habitación, sin hacer en ella ningún gasto, pues solo es suficiente colocar el aparato sobre una mesa.

La casa Nicolás de Lomas, tiene la exclusiva de este portento de radiofusión, y escribiéndole, les dará toda clase de detalles.

Presérvese V. del «11» «La Canastera», con la magnífica ropa interior de lana, los elegantes abrigos e insuperables trincheras de la «Casa Martín».—Gran rebaja de precios, por fin de temporada.

Casa Martín.—Mayor, 68

Mosto «Natura»

Excelente bebida alimenticia, muy eficaz en la convalecencia y en las enfermedades infecciosas. Vta. Comest.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS! Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

Alcance telefónico

Despachando con el Rey

El marqués de Estella y los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo acudieron a Palacio a despachar con el monarca.

El señor Aunós sometió a la firma de su majestad un importante decreto, aprobado en el último Consejo, relacionado con las Compañías de Seguros, estableciendo normas ya en vigor en otros países sobre el capital.

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que el rey había firmado un Decreto aprobando el trozo cuarto del Canal de Guadalquivir.

También firmó don Alfonso varios nombramientos de ingenieros de Caminos de segunda clase y de ingenieros jefes de Montes, no afectando ninguno a esa provincia.

En la Presidencia

El general Primo de Rivera tuvo hoy despacho con los ministros de Estado, Hacienda, general Jordana y señor Castedo.

Le visitaron el embajador de Italia, el Cardenal Primado y el rector de la Universidad de Salamanca.

Por los Ministerios

Recibió el señor Calvo Sotelo la visita de una comisión de Sevilla acompañada del gobernador civil de aquella provincia.

También cumplimentaron al ministro los gobernadores de León y Zamora.

En Fomento estuvo una comisión de Málaga y otra de Valencia, presidida por el alcalde.

En Estado nos manifestaron que el señor Yanguas había salido anoche para Sevilla, en donde pasará una corta temporada descansando.

El ministro firmó una extensa combinación de cónsules.

Véndese

macho cinco años, tres dedos; otro cerrado, cuatro dedos, buen delantero reata; un carro de violín, con aparejos y ruedas capaces cinco toneladas; un carro de varas, usado; dos pares aparejos tronco; varios pares tiros; una vaca de raza, tres años, primer parto, dando 25 cuartillos; una cabra, segundo parto, con dos crías hembras, abundante leche; machones de 16 y 18 pies; tablonés de nueve y once pies largo, treinta y cinco centímetros ancho y dos pulgadas grueso. Todo a precios económicos. Serafin Gutiérrez, Autilla del Pino.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with 2 columns: Description and Amount (PESETAS). Includes Capital social (10.000.000 de ptas.), Reservas voluntarias (4.500.000), Reservas obligatorias (4.500.000), etc.

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1908.) Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRAARIA. Casi Social, Mayor 15 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Holland-America Line-Rotterdam Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próxima salida: Para La Habana Veracruz y Tampico

Table with 2 columns: Vapores and Salidas. Includes 'Vapor "Leerdam"', 'Vapor "Maasdam"', 'Vapor "Spaardam"', with destinations like Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo and dates like 22 de Febrero, 15 de Marzo, 5 de Abril.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes. En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Yhuda e hijos de Antonio López de Haro.